

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde esta semana a esta inversión para prestar el servicio hasta el 31 de agosto de 2024

La Comunidad de Madrid aprueba 1,3 millones para la atención educativa a alumnos con discapacidad auditiva

- Permitirá prorrogar el contrato que posibilita contar con alrededor de 50 intérpretes de lengua de signos
- El pasado curso 2022/23 un total de 141 alumnos en 30 centros educativos de la región recibieron la asistencia de estos profesionales.

24 de julio de 2023.- La Comunidad de Madrid garantiza la atención a los alumnos con discapacidad auditiva con una inversión de 1,3 millones de euros. El Consejo de Gobierno aprobó la pasada semana esta dotación económica para dar servicio a los estudiantes de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial con necesidades educativas especiales de este tipo, pertenecientes a centros sostenidos con fondos públicos, desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de agosto de 2024.

Esta inversión de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades permitirá prorrogar el contrato de servicios que posibilitará contar con alrededor de 50 intérpretes de lengua de signos para dar apoyo a los alumnos que lo precisen. Durante el pasado curso 2022/23, un total de 141 alumnos en 30 centros educativos de nuestra región recibieron la asistencia de estos profesionales.

La labor de estos profesionales consiste en transmitir la información que se produzca dentro del aula por parte del profesorado o del alumnado oyente, servir de puente comunicativo, prestar sus servicios en todas aquellas actividades escolares, extraescolares, pruebas y prácticas necesarias; y facilitar la relación entre los integrantes de la comunidad escolar, entre otras.